

Río Gallegos, 28 de octubre del año 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 53.073-UNPA-2019 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria a concursos para la cobertura de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral correspondientes al año 2019;

Que por Resolución N°1154/19-R-UNPA se aprueba el cronograma para la convocatoria y substanciación de los concursos para el cubrimiento de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA;

Que por Resolución N°1164/19-R-UNPA se convoca a Concursos Cerrados Internos para la cobertura de los cargos de la Planta de Administración y Apoyo en la Unidad de Gestión Rectorado, incluidos en el acuerdo paritario para el Tramo Mayor del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector No docente;

Que mediante el Artículo 29° del Anexo de la Ordenanza N° 122-CS-UNPA, se establece que la autoridad responsable de concursos debe verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación de la documentación obligatoria de las inscripciones recibidas;

Que por Resolución N°1164/19-R-UNPA, se designa a Sra. Claudia Salomé VIVAR (DNI 26.324.356) como Autoridad Responsable de Concursos No docentes para la Unidad de Gestión Rectorado;

Que obra en las presentes actuaciones Acta de la Autoridad Responsable de Concursos No docentes detallando el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N°122-CS-UNPA y en la Resolución N°1164/19-R-UNPA, y la presentación de la documentación obligatoria;

Que el artículo 29° de la Ordenanza N°122-CS-UNPA establece que la autoridad unipersonal de la Unidad de Gestión a la que pertenecen los cargos emitirá, previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos y de la documentación obligatoria, un instrumento legal con la nómina de postulantes aceptados y excluidos;

Que debe dictarse el respectivo instrumento legal;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL


RESUELVE:

**Artículo 1°.-** ADMITIR a los postulantes inscriptos en los Concursos Cerrados Internos para la cobertura de los Cargos de la Planta de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en la Unidad de Gestión Rectorado, convocados por Resolución N°1164/19-R-

**Resolución N°1253/19-R-UNPA.-**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Lic. Gladys López  
Directora de Despacho  
Rectorado  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral



UNPA, que como Anexo único forma parte de la presente resolución, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Planeamiento, Unidades Académicas, notifíquese a los interesados dese a conocer y cumplido, archívese.-

AdeS. Eugenia Márquez  
a/c Secretaria de Planeamiento



Ing. Hugo Santos Rojas  
Rector

Resolución N°1253/19-R-UNPA.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lic. Gladys López  
Directora de Despacho  
Rectorado  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral




**ANEXO**

Cargo	Área	Sector	Apellido y Nombres	CUIL
111-T012-P	Secretaría de Planeamiento	Sistemas de Bibliotecas (SIUNPA)	DIAZ VIVAR, Miriam Rosana	27-26418020-7
111-T012-P	Secretaría de Planeamiento	Sistemas de Bibliotecas (SIUNPA)	ROJAS, Griselda	27-23307373-9
112-A012-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Tesorería	MANSILLA FABRES, Ivone Andrea	27-18855063-6
112-A012-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Tesorería	MUÑOZ ALVAREZ, Mónica Melisa	27-28868839-2
112-A012-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Tesorería	PALACIO CIRO, Yuliana Andrea	27-19046456-9
112-A012-P	Secretaría de Hacienda y Administración	Tesorería	PICCININI, Pamela Andrea	27-28748525-0



**Resolución N°1253/19-R-UNPA.-**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Lic. Gladys López  
Directora de Despacho  
Rectorado  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral